Santiago de Cali, 29 de octubre de 2026

Señora coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Directora Del Dispensario Médico de Cali.
Gerente del Proyecto.

ASUNTO: REEVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO MC-385-DIGSA/DMCAL-2026 – OFERTA No. 2

Respetuosamente y en atención a los documentos de subsanación allegados el 29 de octubre de 2026 por VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.250.041-2, el Comité Jurídico Evaluador emite informe de REEVALUACIÓN de la oferta presentada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-385-DIGSA/DMCAL-2026, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO POSTERIOR AL EVENTO SÍSMICO DE 10 DE AGOSTO DEL 2026, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI.

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($156.000.000,00),** de acuerdo con el CDP N° 43726 de fecha 16 de octubre de 2026, catálogo presupuestal C-1505-0100-6-20109B-1505031-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD”, recurso 11 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II:


LÍNEA DE TIEMPO

¿Fecha Publicación del Pliego de Condiciones | Presentación de Ofertas | ¿Apertura de Ofertas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO DISPENSARIO MEDICO CALI	CONSORCIO DISPENSARIO MEDICO CALI	Oferta en evaluación	23/10/2026 5:55 PM	147.551.485 COP
385-DIGSA/DMCAL-2026	CONSORCIO SALUD 2026..	Oferta en evaluación	23/10/2026 4:31 PM	141.870.392,23 COP
OFERTA VALSAN CALI	VALSAN CONSTRUCCIONES	Oferta en evaluación	23/10/2026 3:43 PM	138.829.345 COP
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA SAS	ingenieria de infraestructura y consultoría sas	Oferta en evaluación	23/10/2026 12:56 PM	131.844.745 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

Atendiendo la modalidad de selección que corresponde a MÍNIMA CUANTÍA y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo II de la Invitación, la verificación de los requisitos habilitantes se realiza respecto del proponente con el precio más bajo y, en caso de que no cumpla, del ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. La oferta No. 1, presentada por INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S. NIT 901.518.626-3 por valor de $131.844.745, fue RECHAZADA conforme al informe de

reevaluación jurídica, por los siguientes motivos: (i) subsanación extemporánea, recibida en el SECOP II el 27/10/2026 a las 18:06 horas, vencido el término del traslado del informe (18:00 horas); (ii) no acreditar un resultado de la autoevaluación del SG-SST superior al 90 % exigido en el numeral 2.1.16 de la Invitación (90,00 %); (iii) no acreditar la experiencia habilitante, al no demostrar su porcentaje de participación ni la identidad del contratista en el contrato 290-ESMBAS02-2023, lo que deja un solo contrato válido frente a los dos exigidos; y (iv) no aportar la planilla ordinaria de aportes del período agosto/septiembre de 2026. En consecuencia, se procede a verificar la oferta ubicada en segundo lugar.

REQUISITOS HABILITANTES
VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.250.041-2

2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICACIÓN
2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEBIDAMENTE DILIGENCIADA DE ACUERDO A FORMULARIO N°. 1.			
Calidad en que actúa el firmante	X		Representante Legal.
Totalidad de las manifestaciones	X		Contiene las manifestaciones de los literales a) a n) y numerales 1 a 6 del Formulario No. 1.
Diligenciamiento	X		SUBSANADO. Formulario No. 1 diligenciado: literal d) (proponente y representante legal), literal n), numeral 3 (9 archivos zip y 15 PDF), numeral 4 (Cra. 23 E No. 13-49, Armenia; valsansgsconstrucciones@gmail.com) y numeral 5 (cuenta de ahorros Bancolombia No. 069-000111-63). No modifica el contenido sustancial de la oferta.
Firma del representante	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL, SEGÚN EL CASO.			
Fecha de expedición y Número Matrícula	X		24/09/2026 – Matrícula No. 231180 de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío (20 días hábiles antes del cierre; dentro de los 30 exigidos).
Constitución inscrita en Cámara Comercio	X		Documento privado del 25/01/2019, inscrito el 30/01/2019 bajo el No. 47374 del Libro IX (más de dos años antes del cierre).
Término de duración	X		Indefinido.
Objeto adecuado	X		"Diseñar y ejecutar labores relacionadas con la ingeniería civil, realización y ejecución de proyectos, mantenimiento y construcción de obras urbanas y rurales…". CIIU F4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril CIIU F4220 Construcción de proyectos de

			servicio público CIIU F4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil CIIU H4923 Transporte de carga por carretera
Renovación	X		31 de marzo de 2026 (último año renovado: 2026).
Domicilio	X		Barrio Modelo Mz D Ca 3, Armenia – Quindío.
Representante Legal	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA – CC 1.094.939.665 (Gerente). Nombrado el 25/01/2019 por un período estatutario de dos años sin inscripción de nuevo nombramiento; conserva la representación mientras no se inscriba uno nuevo (Art. 164 Código de Comercio).
Capacidad del representante o apoderado	X		SUBSANADO. Aporta: (i) actas No. 001 extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas del 12/01/2021, 20/01/2023 y 20/01/2025, asentadas en el libro de actas registrado en la Cámara de Comercio de Armenia, que reeligen al Gerente hasta el 29/01/2027 y le confieren “plena autoridad para la toma de decisiones” de la sociedad; y (ii) certificación suscrita por los accionistas titulares del 100 % de las acciones (Maicol Andrés Valencia Molina 49 % y Narly Yesenia Contreras González 51 %), que se encuentra facultado para presentar la oferta y suscribir el contrato sin límite de cuantía
2.1.3. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.			
Diligenciamiento	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
Suscripción	X		Cédula de ciudadanía No. 1.094.939.665 expedida en Armenia; coincide con el certificado de existencia y representación legal.
2.1.4 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE			
Fecha de expedición	X		28/10/2026 La Entidad Consulta “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES”.
Identidad con el Oferente	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.5 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.			

Fecha de expedición	X		28/10/2026 La Entidad Consulta NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL (representante legal).
Identidad con el Oferente	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
Persona jurídica NIT 901.250.041-2	X		28/10/2026 La Entidad Consulta NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
2.1.6 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.			
Fecha de expedición	X		28/10/2026 La Entidad Consulta NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (representante legal).
Identidad con el Oferente	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
Persona jurídica NIT 901.250.041-2	X		28/10/2026 La Entidad Consulta: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
2.1.7. CONSULTA PAGO DE MULTAS. RNMC			
Fecha de expedición	X		28/10/2026 La Entidad Consulta NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR (representante legal). Persona jurídica: 22/10/2026, registro No. 150126730, sin medidas pendientes.
Identidad con el Oferente	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES			
Suscripción Certificación pago de Aportes Parafiscales	X		Certificación del 22/10/2026 suscrita bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal (Art. 50 Ley 789 de 2002
Copia Planilla de Aportes Parafiscales	X		SUBSANADO. Aporta planillas tipo E (períodos pensión/salud): 2026-04/05 (pagada 13/05/2026), 2026-05/06 (17/06/2026), 2026-06/07 (16/07/2026), 2026-07/08 (21/08/2026), 2026-08/09 (23/09/2026 y 21/10/2026) y 2026-09/10 (19/10/2026 y 21/10/2026). Todas pagadas antes del cierre (23/10/2026); se observa pago con mora de 1 a 42 días, con intereses liquidados.

2.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES.			
Diligenciamiento	X		28/10/2026 La Entidad Consulta
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.10 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).			
Diligenciamiento	X		Expedido 22/10/2026 04:13 p.m., válido hasta 22/01/2027: NO SE ENCUENTRA INSCRITO.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.12 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)			
Diligenciamiento	X		28/10/2026 La Entidad Consulta
2.1.13 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 5 ”COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.			
Diligenciamiento	X		Diligencia nombre, domicilio, identificación y calidad del firmante; Armenia, 22/10/2026.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.14 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 7 “PACTO DE INTEGRIDAD”.			
Diligenciamiento	X		Referencia el proceso MC-385-DIGSA/DMCAL-2026 y su objeto.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.15 FORMULARIO N° 8 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
Diligenciamiento	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
Suscripción	X		Suscrito con indicación de la sociedad y su NIT.
2.1.16 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 12 “CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”			
Diligenciamiento	X		Suscrito el 22/10/2026; declara fase ACEPTABLE con 93,5 % de cumplimiento.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA

			CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
Certificación emitida por la ARL	X		ARL SURA – Informe de Estándares Mínimos SG-SST (Res. 0312 de 2019), contrato ARL 096385467, generado el 20/04/2026: resultado 93,5 % ACEPTABLE, superior al 90 % exigido en el numeral 2.1.16.
2.1.17 FORMULARIO No. 13 AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Diligenciamiento	X		Diligencia nombre, domicilio, identificación y calidad del firmante e identificación de la sociedad.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.18 FORMULARIO No. 14 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES			
Diligenciamiento	X		SUBSANADO. Declara bajo la gravedad de juramento “SIN MULTAS” en los últimos cinco (5) años; concuerda con el RUP del 20/07/2026.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.19 FORMULARIO No 15 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Diligenciamiento	X		Armenia, 23 de octubre de 2026.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
2.1.20 FORMULARIO No 17 COMPROMISO ANTISOBORNO			
Diligenciamiento	X		Armenia, 23 de octubre de 2026.
Suscripción	X		MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA CC 1.094.939.665 de Armenia Representante Legal (Gerente)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Numeral 5 de la Invitación – Art. 2.2.1.2.3.1.9 Decreto 1082 de 2015)			
Aseguradora y número	X		Aseguradora Solidaria de Colombia – Póliza No. 360-47-994000069773, Anexo 0, expedida el 23/10/2026.
Asegurado / Beneficiario	X		La Nación – MDN – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Dispensario Médico de Cali, NIT 901.541.188-5.

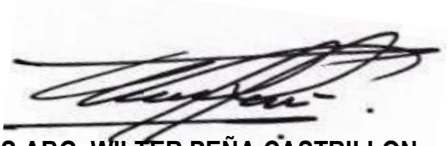
Tomador / Afianzado y firma	X		VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT 901.250.041-2. Suscrita por el tomador.
Valor asegurado	X		$15.600.000, superior al 10 % del valor de la oferta ($138.829.345 × 10 % = $13.882.934,50).
Vigencia	X		Del 23/10/2026 al 28/01/2027.
Objeto	X		Proceso de Mínima Cuantía No. 385-DIGSA/DMCAL-2026 y su objeto.
Certificación de no expiración por falta de pago y clausulado	X		Incluye certificación de no expiración (Art. 7 Ley 1150 de 2007) y anexa el clausulado de la Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales.
2.1.21 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE "FORMULARIO No. 2"			
Diligenciamiento y suscripción del Formulario No. 2	X		Suscrito por el Representante Legal. PEQUEÑA EMPRESA: aplica el criterio diferencial MIPYME (tres contratos). Relaciona: contratos 004 y 009 de 2021 (PRH Arquitectura Hospitalaria S.A.S.) $859.506.637; contrato 002 de 2023 (E.S.E. Hospital San Juan de Dios) $23.145.076; contrato 003 de 2023 (E.S.E. Hospital San Juan de Dios) $85.322.127. Sumatoria: $967.973.840, superior al 100 % del presupuesto oficial ($156.000.000).
Experiencia 1 – Contrato de obra No. 003 de 2023 – E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios			
a. Nombre o razón social del contratante.	X		E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.
b. Nombre o razón social del contratista	X		VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.250.041-2 (contratista individual).
c. Objeto del contrato	X		"Adecuaciones en los servicios asistenciales de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios". Relacionado.
d. Plazo del contrato	X		Suscrito 16/08/2023; 90 días; del 18/08/2023 al 15/11/2023.
e. Valor del contrato.	X		$85.322.127; ejecutado y pagado $85.322.126 = 73,55 SMMLV de 2023 ($1.160.000).
f. Acta de liquidación suscrita por las partes	X		Acta de liquidación bilateral suscrita el 27/02/2024 por el Gerente de la E.S.E., el supervisor y el Representante Legal del contratista.
Experiencia 2 – Contrato de obra No. 002 de 2023 – E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios			
a. Nombre o razón social del contratante.	X		E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios.

b. Nombre o razón social del contratista	X		VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.250.041-2 (contratista individual).
c. Objeto del contrato	X		"Reparación fachada de las oficinas principales de facturación, cartera y glosas del quinto piso, bloque oriental de la E.S.E. Hospital…". Mantenimiento de edificación hospitalaria. Relacionado.
d. Plazo del contrato	X		Suscrito 16/03/2023; 45 días; del 21/03/2023 al 04/05/2023.
e. Valor del contrato.	X		$23.145.076; ejecutado y pagado = 19,95 SMMLV de 2023 ($1.160.000).
f. Acta de liquidación suscrita por las partes	X		Acta de liquidación bilateral suscrita por el Gerente de la E.S.E., la supervisora y el Representante Legal del contratista.
Experiencia 3 – Contratos de obra No. 004 y 009 de 2021 – PRH ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S. (contrato entre particulares)			
a. Nombre o razón social del contratante.	X		PRH ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S. NIT 901.454.886-5.
b. Nombre o razón social del contratista	X		VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.250.041-2 (contratista individual).
c. Objeto del contrato	X		"Obras civiles (preliminares, muros, pisos, cubierta y acabados) para adecuación y finalización de espacios y servicios de la etapa 1 para el proyecto Clínica Los Nevados de Pereira…" y "lavado, adecuaciones y acabado de fachadas…". Áreas de servicio hospitalario. Relacionado.
d. Plazo del contrato	X		180 días; del 27/09/2021 al 26/03/2022.
e. Valor del contrato.	X		$859.506.637
f. Acta de liquidación suscrita por las partes	X		Acta de liquidación, finalización y recibo a satisfacción del 30/03/2022 suscrita por los representantes legales de ambas partes; acta de entrega y recibo definitivo de obra; facturas electrónicas de venta y certificación del contador (TP 289241-T, JCC vigente). $859.506.637
g. Copia del contrato debidamente suscrito por las partes	X		SUBSANADO: aporta copia de los contratos 004 y 009 de 2021 (num. 1.2, literal a, de la Invitación) experiencia, inscrita por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío en el Registro Único de Proponentes, en la página 47 del certificado RUP expedido el 20 de julio de 2026
h. Resolución de facturación DIAN que ampare la facturación del contrato	X		SUBSANADO: adjuntamos la resolución de autorización de numeración de facturación electrónica N° 18764019798181 del 20 de octubre de 2021.

** De acuerdo a lo reportado en el Certificado de la Cámara de Comercio "De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA".

CONCEPTO

Efectuada la reevaluación de los documentos allegados, el Comité Jurídico Evaluador encuentra que VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.250.041-2, representada legalmente por MAICOL ANDRES VALENCIA MOLINA, identificado con CC 1.094.939.665 de Armenia, SUBSANÓ la totalidad de los requerimientos jurídicos del informe de evaluación: capacidad del representante legal, diligenciamiento del Formulario No. 1, planillas de aportes de los últimos seis (6) meses y Formulario No. 14. Copia de los Contratos y Resolución de Facturación de la DIAN 2021 Los documentos aportados acreditan circunstancias existentes con anterioridad al cierre (Art. 5, parágrafo 1, Ley 1150 de 2007, mod. Art. 5 Ley 1882 de 2018). En consecuencia, la oferta CUMPLE jurídicamente y se declara HÁBIL.



PS ABG. WILTER PEÑA CASTRILLON
COMITÉ JURIDICO VERIFICADOR - EVALUADOR